



# Resolución Directoral Regional

Nro. 73 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

26 FEB 2018

VISTO:

El Oficio N° 001-2018-C.OPMMC/IX FESTIVAL DE LA VENDIMIA REGIONAL-TACNA de fecha 21 de Febrero del 2018, presentado por la Presidenta del comité organizador, quien solicita la autorización para realizar el **IX FESTIVAL DE LA VENDIMIA REGIONAL- 2018 "ADOLFO QUISPE CUTIPA"**, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de Marzo del 2018 en el Parque Perú .

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8° inc. A) Del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por R.M. N°0650-2006-AG de fecha 20 de Julio del 2006, las Direcciones Regionales Agrarias, tienen como atribuciones entre otros autorizar la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios que se efectúen en el ámbito de su jurisdicción.

Que, el Comité Organizador del **IX FESTIVAL DE LA VENDIMIA REGIONAL- 2018 "ADOLFO QUISPE CUTIPA"**, representado por su Presidenta SRA. PILAR MAGDA MAMANI CAMPOS, a cumplido con acreditar los requisitos que contempla el Art. 26° del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, por lo que es pertinente dictar el acto administrativo que autorice la realización del citado evento.

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27867 "Orgánica de Gobiernos Regionales", sus modificatorias Leyes Nros.27902, 28161 y 28926; la Resolución Ministerial N°0650-2006-AG., que aprueba el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios y la Resolución Directoral Regional N°344-2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 22 de Noviembre 2017, que autoriza la realización de eventos feriales de carácter agrícola en la Región Tacna.

Con las visaciones de las Direcciones de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-G.R./GOB.REG.TACNA de fecha 12 de Enero del 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la realización del evento **IX FESTIVAL DE LA VENDIMIA REGIONAL- 2018 "ADOLFO QUISPE CUTIPA"**, a realizarse los días 23, 24 y 25 de Marzo del 2018 en el Parque Perú, Distrito de Pocollay, Provincia Tacna .



# Resolución Directoral Regional

Nro. 73 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

26 FEB 2018

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al Comité Organizador del Festival, designado mediante el Acta de Asamblea, integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE : SRA. PILAR MAGDA MAMANI CAMPOS  
SECRETARIO : SR. GIOVANNI GUILLERMO SANCHEZ AYALA  
TESORERO : SR. LUIS LIMACHE HUANCA  
VOCALES : SR. EDUARDO CANQUI RUIZ  
SR. ALEXANDER MANUEL REVILLA MAMANI  
COORDINADOR GENERAL : ING. ARMANDO RIVERA MAMANI

ARTICULO TERCERO: El Comité Organizador queda obligado a presentar a la Dirección Regional de Agricultura Tacna dentro del plazo de 30 días posterior a la fecha de finalización del evento, el Informe Técnico y Balance económico documentado.

ARTICULO CUARTO: El Festival queda sujeto al control y fiscalización de la Dirección Regional de Agricultura Tacna de conformidad con el mandato contenido en el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. JUAN F. QUISPE CACERES  
DIRECTOR

Distribución:

OPP  
OAJ  
OA  
DICIEA  
Interesados

HLF./sst.